

Instituto

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Muñoz Degrain 20-1.ª izda. se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año X

Teruel 13 Mayo de 1922

Núm. 481

El Maestro y la Escuela

Si tomas la Escuela como una carga, estás perdido. Perdidó tú y perdidos los niños. De un maestro, y no de escuela, sino de universidad, me dijeron que decía: «Para lo que me pagan, demasiado hago.» De algunos otros maestros de todos los grados de la enseñanza pública se suele decir que dicen: «Explico Economía, o Matemáticas, o Química, o Filosofía... de cuatro, o de cinco, o de seis mil, etc., pesetas al año.» Los que tal dicen, han de hacer sin gusto lo que hagan y sus horas de clase serán para ellos horas de suplicio. Las primeras víctimas de su absurda posición son ellos mismos. Haciendo mal, no hay mejora; todo lo contrario: cada día se hará peor. Y el esfuerzo será igual o mayor que si se hiciera bien. Ahí tienes los aficionados al aguardiente, al tabaco, a las guindillas. ¡Cuán hubieron de sufrir hasta habituarse! Después... Tu sabes que hay gentes para las cuales la copa de aguardiente, el cigarro o la guindilla son la suprema dicha. Pues si hay quien se habitúa a beber aguardiente, a fumar tagarninas, a comer guindillas... y a jugar al dominó en la mesa de un café, respirando un aire cien veces respirado, ¿cómo no has de poder tú acostumbrarte a la labor de la escuela y encontrarla agradable? Y los que aquello hacen, en el fondo de su conciencia, sienten siempre algo que les advierte que no hacen bien y constantemente se proponen dejar de hacerlo. Mientras que cuando uno se habitúa a cumplir con la obligación contraída, el

e esfuerzo disminuye de día en día y la perfección y satisfacción aumentan en la misma proporción. ¡La vocación! Frente a ese tópico de la vocación hay que poner la voluntad, el deber, la honradez profesional.

Créme: aun mirado desde un punto de vista egoísta, el cumplimiento del deber es un negocio muy saneado. Ahora bien, si tú crees que no sirves para maestro, y no quieres proponerte serlo, y encuentras otro medio de vida que te agrade más, renuncia la escuela y dirige tus pasos por la nueva senda. Pero si has de ser maestro, que te guste o no, te conviene proponerte serlo de veras y gozar siéndolo, sin pensar que, «para lo que te pagan, demasiado haces» ni medir tu trabajo por el sueldo que te dan. Trabaja para darte gusto a ti mismo y afina cuanto puedas tu labor.

Tu disgusto, tu protesta, tu abandono, tu pereza sólo males pueden acarrearle. Las ventajas están en la otra parte. Puesto que no puedes desatar el lazo que te sujeta a la escuela, procura sacar de la escuela el mayor provecho posible. Considérala como un laboratorio, y a experimentar. Lee, estudia, consulta, prepara seriamente tus lecciones y compruébalas después en la realidad escolar. No culpes a los niños de tus fracasos. Los niños son como son y nosotros debemos acomodar nuestra labor a como ellos sean para conseguir el fin que nos proponemos. Y ya verás cómo esto te cuesta mucho menos trabajo y te produce mucho más placer que pasarte los días, los meses y los años disgustado, renegando en tu profesión, sin provecho para ti ni para los niños, y des-

prestigiando la clase a que perteneces. Proponete hacer las cosas bien, y acabarás por hacerlas, y gozarás haciéndolas.

A. LL.

A los Maestros del partido de Calamocha

El horror al vacío que conocemos en lo material, es lo que me obliga a enristrar la pluma para insistir, nuevamente, en el tema que motivó mi artículo anterior; y ante la decepción sufrida el día 9 del pasado, voy a permitir me hacer nuevas consideraciones.

Nuestra asociación no es por y para la rebelión, es más honrosa su actuación; y como ella no se separa de las leyes, no cabe la menor duda que su liberación es un hecho confirmado.

Yo creo que hoy todos, absolutamente todos los maestros piensan así (habrá algunos que no, pero esos ya se arrepentirán y en día no lejano reforzarán nuestra Asociación), y que juntándonos más y más bajo esa solidaridad y haciendo caso omiso de palabrerías y frases de mala ley, vertidas por los judas profesionales, llegaremos a respetarnos y ser respetados.

Hay que pasar sinsabores y amarguras, no lo ignoro, pero éstas enaltecen más aún la verdad de la asociación.

Si nuestra carrera fuera nueva y solamente industrial también tendríamos que unirnos; y, como no es así, tenemos que hacerlo con más energía, con más fuerza; porque el industrial busca el medro personal y nosotros, por encima de esto, tenemos el ineludible deber de velar por la purificación de costumbres de una sociedad corrompida y procurar que esa corrupción no llegue a ser herencia de los futuros ciudadanos que nos están encomendados.

No es para ningún maestro un secreto nuestra falta de autoridad en los pueblos, ni la falta de consideraciones y respetos de que a veces somos objeto; tienen todos derecho a juzgar, ¡pobrecitos! nuestra competencia.

Esto es por desgracia una gran verdad, que depende de nosotros mismos, no porque nuestros conocimientos, ciertamente, sean tan escasos que no podamos, la mayoría de las veces, defendernos científicamente; no tampoco por falta del valor cívico necesario para imponernos y hacernos respetar, haciendo valer nuestro derecho y nuestra cultura, muy superior, en

la inmensa mayoría de los casos, a la de los que nos escarnecen; ni tampoco porque la moralidad de nuestras costumbres, en general dé margen a que puedan faltarnos al respeto, aun cuando se dan casos.

Ya lo véis, pues, queridos compañeros: con frialdad, con pobreza de espíritu, no vamos a ninguna parte; es preciso que sacudamos la apatía que significa frialdad de alma; el indiferentísimo, negación absoluta de ciudadanía; la neutralidad, carencia de valor cívico; huyamos también del pestífero pesimismo, que enerva y mata; y con plena conciencia de nuestros humanos deberes y soberanos derechos, unámonos para que nuestra consideración de continuo burlada, encarnecida y ultrajada, sea puesta a la altura que se merece por la alta misión que nos está encomendada.

Jose Rivelles.

Burbáguena y mayo 1922.

DISCURSO (1)

Pronunciado por D. Casto Luis Jiménez en Torrebaja (Valencia), el día 30 de abril último, con motivo de la visita girada a las Escuelas por el señor Inspector de primera enseñanza de aquella zona.

Un deber de familia, la honrosa invitación de mi querido amigo, el simpático y culto Inspector de primera enseñanza, D. Miguel Uribe, y el cariño que tengo a este pueblo donde he pasado los mejores días de mi vida, son motivo para que en este momento me halle entre vosotros, todos amigos, parientes y paisanos, y para que tome parte, aunque el más insignificante de todos entre tantos y tan distinguidos Maestros, en esta festividad de cultura, festividad educadora que mueve el sentimiento, que llega al alma, como todo lo que tiene relación con la educación y con la infancia.

Y es que estas solemnidades nos hacen olvidar el veneno de los desengaños que el tiempo ha infiltrado en nuestros corazones y vienen a nuestra mente ideas vestidas con el color de rosa de la infancia, ideas acariciadoras de sueños juveniles. Y es también porque los niños en la sociedad humana son lo

(1) Remitido para su inserción—que ordenamos gustosamente—por un estimado compañero de la provincia, que asistió al acto.

que es en el cielo el sol, cuando aparece sonriendo en el horizonte; son lo que la florecencia en la vida del vegetal, y lo que la fragancia en las flores; son el símbolo de esa virtud grandiosa y alentadora que llamamos Esperanza.

El padre ve en su hijo la promesa de un cariño que no termina con la vida, sino que ha de acompañarle más allá de la tumba. La patria ve en el niño la promesa de un futuro ciudadano y de un defensor de sus fronteras; la promesa de un soldado que antes de entregarla o traicionarla preferirá derramar la sangre y morir abrazado a su bandera.

Por eso, padres y autoridades tienen con los niños un deber sacrosanto: el deber de educarlos íntegramente para que sean buenos hijos y buenos ciudadanos.

¿Pero tenéis escuelas para educarlos?

Todos sabéis cómo son las escuelas actuales y cómo eran aquéllas en que vosotros y yo recibimos la primera educación. Las escuelas de entonces y las escuelas de ahora son una mala habitación con ventanas estrechas, unas paredes mugrientas y un material pingajoso. En locales así, el Maestro pierde mucho tiempo y muchas energías; una escuela así es un lugar en que el Maestro se entrevista con los alumnos para hacerse perder el tiempo unos a otros.

Estas son las escuelas que, como otros muchos pueblos, habéis habilitado, y estáis sin duda con la conciencia tranquila creídos de que habéis cumplido con vuestro deber de padres y con vuestro deber de autoridades.

No habéis de olvidar que ya no puede tolerarse el que las escuelas de hoy sean lo que fueron las antiguas; no es posible conformarse ya con que las de antes nos sirvan de modelo. Y es que así como la mecánica con sus poderosas máquinas de locomoción nos lleva vertiginosamente y nos arrastra por la tierra y por los aires; del mismo modo que el hombre va de prisa enseñoreándose del mundo de la materia, es preciso también que por medio de una educación extensiva nos enseñoreemos rápidamente del mundo del espíritu, si no queremos que dentro de poco llegue el hombre a ser un cuerpo de donde haya huido el alma y desaparecido todo sentimiento.

El niño necesita una luz clara de educación que vaya iluminando la tierra. Y así

como América produce automóviles para el mundo entero; como Suiza derrama por todas partes los relojes de sus fábricas; como vosotros preparais la fruta para que tenga aceptación en todos los mercados, así la escuela ha de producir hombres que no estén educados sólo para su casa, para su familia o para su patria, sino hombres que puedan hacer frente a las adversidades de la vida en la patria común, en la humanidad, en el mundo entero.

Producir hombres sólo para la patria es un falso egoísmo que ha costado ríos de oro y de sangre a la Humanidad. La guerra iniciada en 1914, la guerra europea, que ha llevado a la lucha a veinte naciones y ha movilizado treinta millones de hombres, ha sido como un incendio devorador que ha llevado el luto y la miseria a millones de hogares que antes vivieron felices; que ha destruido fábricas y talleres; que ha producido un numeroso ejército de inválidos; que ha reconcentrado todo el poder de la inteligencia humana para inventar y construir máquinas de destrucción. Hasta la historia patria, esa misma historia que obligatoriamente enseñamos en la escuela, no es sino una sucesión de luchas, de batallas y episodios guerreros muy poco educativos y más a propósito para engendrar odios que para despertar el sentimiento de fraternidad.

Suprimid de las guerras las epopeyas y los cantos épicos; quitad de la historia de Sagunto, de Zaragoza y Numancia, las páginas de heroísmo; borrad de los sitios de Jerusalén y Ninive, la abnegación y sufrimientos, y os quedarán sólo pirámides de cráneos y una lista inacabable de sangrientas hecatombes.

Un insigne español, el ilustre aragonés, D. Joaquín Costa, dice que el honor y seguridad de la nación no se halla hoy en manos de los soldados; están en las manos de los que aran la tierra, de los que cavan la vinya, de los que acarrearán el mineral, de los que forjan el hierro, de los que conducen el tren, de los que construyen puentes, de los que estampan los libros, de los que refrenan la lluvia y de los que hacen hombres educando a la niñez.

A la patria se engrandece haciendo que todos sus hijos estén preparados y educados para fomentar las riquezas de su suelo, para crear industrias que hagan más asequibles los productos y las necesidades de la vida, para

cultivar las ciencias y sorprender los secretos de la naturaleza, y para ver en los extranjeros, no enemigos naturales, sino hermanos que por medio del intercambio pueden colaborar con nosotros para hacer que sea a todos más ligero y suave el yugo de la vida. Las luchas sólo habrán acabado cuando los hombres levanten los brazos por encima de las fronteras para estrecharse fuertemente.

Para la realización de este ideal necesitamos escuelas, necesitamos Maestros, necesitamos organización, necesitamos Gobiernos que amen a los pueblos que les han servido de pedestal para encumbrarse, necesitamos sacrificios económicos, y, sobre todo, necesitamos sacrificio de voluntades.

A vosotros sólo os toca tener buenas escuelas y honrar y proteger a los Maestros. No se os pide más, pero tampoco se os puede exigir menos.

Y si los padres que descuidan este deber contraen una gran responsabilidad, la vuestra es mucho mayor porque podéis cumplirlo con menos sacrificio y porque en el concierto de la Creación, Dios os ha dado privilegios, de que otros pueblos están privados.

(Concluirá.)

VARIA

La fecundidad de las moscas

Todos sabemos por enojosa experiencia que las moscas son fecundísimas. Parece que cifra alguna, por elevada que sea, ha de asombrarnos. Sin embargo, las que la ciencia autoriza, son, no ya asombrosa, sino aterradoras.

«Un sabio del Instituto Pasteur ha realizado recientemente crías de moscas domésticas.

Ha logrado hacerlas vivir durante dos meses y medio. En la primera parte de su vida pone la mosca alrededor de 100 huevos por semana; en el segundo periodo la puesta disminuye hasta casi la mitad. El total de huevos por mosca viene de ese modo a ser de unos 600 a 700. Esta cifra es, desde luego, inferior a la realidad porque la mosca resiste mal el cautiverio.

La duración de la evolución de una mosca desde que sale del huevo es de diez y ocho horas. A los cuatro o cinco días de nacer ya es

adulta la mosca hembra, y comienza a poner.

Y nuestro sabio calcula que en seis meses una mosca cuya puesta sea normal puede dar a la vida varias generaciones que comprendan ¡cuatro millones de individuos!

NOTAS

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO.

El pasado martes leyó el Ministro de Hacienda los nuevos presupuestos para 1922-23. Los gastos elévanse a cerca de 3.000 millones, incluyendo en esta cifra los extraordinarios que todavía haya que realizar en Marruecos, y los ingresos se calculan en unos 2.600. Así, pues, el déficit inicial es, en números redondos, de 400 millones, que con una austera administración podría enjugarse en dos ejercicios.

En el Ministerio de Instrucción pública se incluye un aumento de 4.391.000 pesetas para creación de Escuelas.

Es una mínima parte de las aspiraciones del Magisterio; pero tememos que ni aun ese pequeño aumento se invierta en su totalidad.

¡Estamos tan acostumbrados a las trasferencias y agotamientos de créditos!...

Si una mano poderosa no influye, pues, en la Comisión correspondiente, doce mil Maestros seguirán cobrando el mísero sueldo de 2.000 pesetas, con descuento, cuyo haber diario no alcanza al jornal de un bracero.

**

DEL CONCURSO.

La *Gaceta* del día 6 publica una Real orden, de fecha 4, que dice:

Para evitar dudas y confusiones, y de acuerdo con el apartado 9.º de la convocatoria del concurso general de traslado, fecha 16 de marzo próximo pasado, *Gaceta* del 21.

Esta Dirección general ha resuelto: Que hasta tanto se publiquen en la *Gaceta* las tres primeras series de Maestros en la misma forma que se han insertado las de Maestras, y se autorice expresamente el curso de solicitudes, las Secciones administrativas se abstengan de remitir instancias de concursantes comprendidos en dichas tres primeras series.

de Barcelona *Ramón Berenguer IV*, y muy unido al rey de Navarra. A uno y a otro acudió, y ambos ofrecieron ayudarle. Y así Cataluña y Provenza, como pueblos marítimos que eran, tenían mucho interés en la seguridad del Mediterráneo, más le tenían aún, por sus mayores fuerzas comerciales, las repúblicas italianas de Génova y de Pisa. A una y a otra acudió también Alfonso VII, y así mismo ambas le prometieron su auxilio.

Decretóse, pues, de común acuerdo, la conquista de Almería, y mientras en las aguas de Barcelona se unían a la flota catalana, sesenta galeras y ciento sesenta y tres bajeles genoveses y buen número de buques pisanos y de naves provenzales, que en junto formaron una escuadra de cerca de mil velas; los soberanos de Castilla y de Navarra al frente de poderoso ejército penetran en Andalucía, rinden a Córdoba, a Ubeda y a Baeza, y llegan a Almería, poco más o menos, cuando las escuadras catalana, genovesa, pisana y provenzal, a las órdenes del conde de Barcelona y ya rey de Aragón, comenzaban a asediarse por mar. El cerco fué desde los primeros momentos tan estrecho que «sólo las águilas podían entrar» en Almería. Defendíase la ciudad con energía; los ataques eran constantes; y no habiendo dado las negociaciones entabladas resultado alguno, dividiéronse los provenzales, genoveses y catalanes en doce escuadrones de mil hombres cada uno, y sirviéndoles de retaguardia los monarcas castellano y navarro, dióse el asalto, y Almería fué tomada y pasada a saco y a cuchillo (17 de octubre de 1147).

En esta expedición ganó preclara gloria la escuadra catalana, y el conde la alianza con Guillén Ramón de Moncada, a quien en pago del auxilio que habrá de prestarle, se obliga a cederle la tenencia de la ciudad de Tortosa, y las islas de Menorca e Ibiza, cuando se conquistasen; y la que contata

de 1149), haciendo constar que lo hacían *sine dolo et fraude*. Y con efecto, apenas firmado este compromiso, *Ramón Berenguer* se unía en indisoluble lazo a Petronila, (año 1150); tenían entonces él treinta y seis años y Petronila quince.

4. *Ramón Berenguer IV* se encontró al frente de los destinos de Aragón, por el voto casi unánime de los aragoneses. Sin embargo, la voluntad de sus nuevos súbditos no habría prosperado, a ser otras las cualidades y otros los talentos del conde de Barcelona. Porque las dificultades que le rodearon desde el primer momento, fueron realmente muchas y muy graves. Navarra, que llegó a ser con el tiempo dueña de Aragón, no se conformaba a mandar en el estrecho territorio a que se vió reducida; el monarca castellano, creía suyas, sino todas, buen número de las posesiones cedidas al barcelonés, y por su parte, las Ordenes herederas del reino, por voluntad de Alfonso I, tenían grandes medios en sus manos y amigos, y valedores en todas partes.

El conde de Barcelona salvó con fortuna los peligros que todo esto representaba para él. Por de pronto, para no herir susceptibilidades, ni de aragoneses, ni de catalanes, renunció al título de rey, aceptando sólo el menos sonoro pero más efectivo de *Príncipe* y *Dominador* de Aragón; doña Petronila ostentó siempre así cuando soltera como después, el dictado de reina; si bien no tuvo jamás intervención alguna en la gobernación de los Estados que fueron de su padre. Procuró en seguida poner en orden sus Estados, afirmando sus amistades con los monarcas castellano y navarro, y con Guillermo de Montpeller, y haciendo paces con el conde de Ampurias, que renovó sus antiguas pretensiones.

5. Ya entonces había llegado a Barcelona, autorizado por los suyos, y con plenos poderes del monasterio del Santo Sepulcro, e l Gran Maestre de la Orden del Hospital. El es-

tado de las cosas y las corrientes de la opinión, hicieron entender hasta donde era imposible que prevaleciera la voluntad del *Batalador*. Avino en consecuencia a un arreglo, conforme al cual se levantó auto y convenio estipulando:

1.º que el Hospital y el Santo Sepulcro renunciaban en favor de *Ramón Berenguer* todo lo que por el testamento del *Batalador* podía pertenecerles; 2.º que en caso de morir el conde sin hijos o sucesores legítimos volviesen todos los derechos cedidos por virtud de este contrato, a sus cedentes; 3.º que los cedentes se reservaban para su religión, el derecho a establecer monasterios en Zaragoza, Daroca, Huesca, Barbastro, Catalayud y Jaca y en las demás poblaciones que se ganasen a los moros, pudiendo tener en ellos vasallos de cada ley y secta, con casas y heredades y derechos y servicios como los que pertenecían al rey, libres y exentos de la jurisdicción real, y solamente obligados a ir a la guerra contra los moros, a las órdenes del prior que acá residiese; reservándose además en las villas y castillos de treinta pechos arriba, el derecho a tener vasallos de la misma condición e inmunidad.

Más enérgicos los Caballeros del Templo, regataron sus derechos con más tenacidad, y si bien concluyeron por renunciar, sacaron mejor partido. Para más obligarlos, *Ramón Berenguer IV* con acuerdo de un concilio, dióles carta de naturaleza en Aragón, según se les había concedido ya en la Provenza y en Cataluña, y para cumplimentar esta decisión, escribió a su Gran Maestre pidiéndole que le enviase diez de sus caballeros, que pudieran ser plantel y seminario de su orden; ofreciéndole en cambio de este favor, muchas ventajitas y donaciones. Sirvió esto para comenzar una negociación, que dió por resultado la cesión en favor del conde de Barcelona, de todos los derechos que a los Templarios

concediera el último rey de Aragón, si bien las donaciones que recibieron de castillos, villas, rentas y privilegios, no importarían menos que la tercera parte del reino que le otorgara el *Batalador*.

6. Una sublevación de la poderosa casa de Aïmons contra Guillermo IV de Montpellier, en el año 1141, protegida por el conde de Tolosa, y luego por la fuerte familia de los Baucios, que concluye por poner en grave aprieto a Berenguer Ramón, conde de Provenza, obliga a *Ramón Berenguer IV* a intervenir. Aquella contienda se agrava, y continúa aun después de muerto aquél (año 1144), pues habiendo dejado un hijo de pocos años, llamado Ramón Berenguer como su abuelo y como su tío, recae en él la tutela, y así se encuentra obligado a conceder a los negocios de aquella parte de Francia, preferente atención. Una asamblea de nobles, celebrada en Tarascón, puso feliz término a aquellas contiendas; los nobles provenzales, juraron a él y a su sobrino (año 1146) homenaje y fidelidad, y le reconocieron marqués de Provenza, título que conservó aun después de llegar su sobrino a la mayor edad.

7. Siguese a estos sucesos la alianza con el rey de Castilla para realizar la expedición a Almería. Hacía imposible esta ciudad el comercio por el Mediterráneo. Como años antes desde las Baleares; desde Almería salían de continuo buques piratas, que sorprendían y apresaban los barcos mercantes, y que llevando así la consternación y la ruina, retratan aún a los más animosos comerciantes. Alfonso VII soñó con apoderarse de tan hermoso puerto mediterráneo, pero carecía de una poderosa escuadra que impidiera aprovisionar por mar a la amurallada ciudad.

Afortunadamente, en aquel entonces, el rey castellano estaba ligado por lazos de íntima amistad a su cuñado el conde

NOTICIAS

Circular

Llamamos la atención de los señores Directores y Directoras de Escuelas graduadas acerca de la Circular que la Sección Administrativa de primera enseñanza publica en el *Boletín Oficial* correspondiente al día 6 del actual. En dicha Circular, cumpliendo orden superior, se interesa la adquisición de el gran retrato de Cajal, editado por la Comisión del homenaje, con cargo al material de Escuelas, para que sea colocado en el local de éstas como ejemplo elocuente que ofrecer a la contemplación de los escolares.

Servicio

Se ha remitido al Jefe de la Sección de Zaragoza, recibo de entrega de título administrativo a doña Isabel Martínez, residente en Casacante.

—Al Jefe de la Sección de Zaragoza, se pide certificación de descuentos de doña Ana Lasanta.

Expediente de permuta

Para informe, ha sido remitido a la Sección administrativa de Alava, el expediente de permuta de los Maestros de Muniesa y Gurecedes.

—También ha sido cursado a la Dirección general el correspondiente a los Maestros de Sección de la graduada de la capital y Pancrudo, señores Castellano y Picazo.

—Al Jefe de la Sección de Barcelona se remite, para su entrega a la interesada, nombramiento de Maestra interina de Teruel a favor de doña Irene Ferreruela.

Poseción

Se posesionó de la escuela de Aguilar, don León Gómez.

Caso

D. Pascual Remohí cesó en la escuela de Alfambra.

Nombramientos

Ha sido nombrado Maestro propietario de Noguera, D. José González.

—Igualmente se nombra Maestra propietaria de Cañada de Benatanduz a doña Angela Alonso.

—A los anteriores Maestros se les reclama documentos para el expediente personal y alta en el Escalafón.

Poseción

D. José Aguilár se posesionó como Maestro sustituto, de la escuela de Hinojosa de Jarque.

Dirección de graduada

A la Dirección general han sido remitidas instancias de doña Julia Cándido, doña Joaquina Carreras y doña Modesta Gil, que solicitan la Dirección de la graduada de Calatayud.

Escuelas vacantes

Al Rectorado de Zaragoza se comunica que las escuelas vacantes para proveer por el turno de oposición, son la de Noguera y Cañada de Benatanduz.

Poseción y cese

Al señor Alcalde de la capital se pide manifieste fechas de posesión y cese de los Maestros D. Mariano Hernández y D. Francisco Javier Juez, en las escuelas de San Blas.

Permutas

Maestro de la provincia de Soria, partido de Medinaceli, a cinco kilómetros de la cabeza de partido y tres de la Estación de ferrocarril, permutaría con Maestro de esta provincia, cercano a la capital y, a ser posible, próximo a la Estación del ferrocarril.

Informes, D. Nicolás Monterde.

**

Maestro de Escuela mixta en la provincia de Guadalajara, pueblo sano y con casa-habitación en la misma Escuela, permutaría con compañero de esta provincia, aún cuando sea pueblo o barrio con pocas comunicaciones.

Para informes dirigirse al señor Maestro de Valverde de los Arroyos (Guadalajara).

**

La desea Maestra de escuela mixta en Navarra, a doce kilómetros de Pamplona: tiene excelentes vías de comunicación, y buena casa para el Maestro.

Informará: D. Arsenio Sabino, Teruel.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros
MADRID

Incendios.—Accidentes del trabajo
Capital desembolsado
5.000.000 de pesetas

Subdirector de la provincia

D. Nicolás Monterde Aspas
Temprado, 6, segundo.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Apartado en Correos, 10.

✻ TERUEL ✻

SECCIONES O GRADOS

DE

GRAMATICA

por

JUAN JUSTE ROCHE

TERCERA EDICION

Notablemente corregida

Este opúsculo, de 50 páginas, buen papel, clara impresión y uno de los primeros libros para escuelas escrito en *forma cíclica* (tres grados), contiene cuanto de tan importante asignatura pueden aprender los niños durante la primera enseñanza.

De ahí, sin duda, la benévola acogida que mereció de cuantos compañeros conocieron esta obrita, que el autor compuso para su uso particular, aunque no quiso privar de ella a los que manifestaron deseos de adoptarla en sus escuelas.

PRECIO: 0'80 peseta ejemplar y 9'00 pesetas docena.

De venta en casa del autor.

TERUEL

Imprenta de Arsenio Perruca, San Andrés 4 y 6.

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de